

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

DISPOBICIÓN Nº 5374

BUENOS AIRES, 1 1 SEP 2012

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-000821-12-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma CRAVERI S.A.I.C. solicita el cambio de nombre para su producto PANTOSEPTO / CEFALEXINA.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición Nº 857/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática para el cambio de nombre.

Que a fojas 61 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Evaluación de Medicamentos.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y del Decreto Nº 425/10.

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA DISPONE:

lb /

0



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos " 2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrans" $5\,\,\overline{5}\,\,\overline{7}\,\,\overline{4}$

DISPOSICION N

A.N.M. A. 7.

especialidad medicinal denominada PANTOSEPTO / CEFALEXINA a cambiar el

ARTICULO 1º. - Autorízase a la firma CRAVERI S.A.I.C. propietario de la

nombre del producto antes mencionado el que en lo sucesivo se denominará

CEFALEXINA CRAVERI.

ARTICULO 2º. - Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado

Nº. 34.563, cuando el mismo se presente acompañado de la copia de la

presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Registrese, por Mesa de Entradas notifiquese al interesado,

haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, gírese

al Departamento de Registro a los fines de adjuntar el legajo

correspondiente, cumplido archívese.

Expediente Nº 1-0047-0000-000821-12-2

DISPOSICION No

5372

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-NTERVENTOR
A N. M.A.T.

o les

N